

Garantías: La garantía provisional se fija en la cantidad de treinta y seis mil setenta y seis pesetas con treinta y cinco céntimos (36.076,35).

La garantía definitiva se fija en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones técnico y económico administrativas se comprometo a ejecutar las obras de construcción de una pista polideportiva en el barrio de La Perdoma, de esta villa, con sujeción a las mismas, en la cantidad de (en letras) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber deposi-

tado la cantidad de treinta y seis mil setenta y seis pesetas con treinta y cinco céntimos (36.076,35), como garantía provisional exigida, como asimismo declaración de no hallarse afectado por ninguna de las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 1953.

Plazo, lugar y hora de presentación de las plicas: Las proposiciones y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, y en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva en el barrio de La Perdoma, de esta villa, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de la Villa de la Orotava», en la Secretaría del Ayun-

tamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.

Apertura de plicas: La apertura de las plicas y la celebración de la licitación tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que venza el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, con arreglo al procedimiento prevenido por el artículo 34 del ya citado Reglamento de Contratación.

Villa de La Orotava, 9 de enero de 1973.
El Secretario.—V.º B.º: El primer Teniente Alcalde, en funciones de Alcalde.—237-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Depósito provisional para subastas en efectos que se halla incurso en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 10 de noviembre de 1920, por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que su propietario haya realizado ges-

ción alguna para su devolución o renovación del resguardo ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

El resguardo correspondiente a este depósito quedará anulado y su importe adjudicado al Estado si en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio, no se presentase reclamación alguna por parte del interesado que justifique el derecho a seguir en propiedad del citado depósito.

Pontevedra, 4 de enero de 1973.—El Delegado de Hacienda.—243-E.

co, conductores de aluminio-acero (aérea) y aluminio (subterránea), de 27,87 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente. Apoyos de madera y castilletes metálicos.

Longitud: 0,180 Km. (aérea) y 0,030 Km. (subterránea).

Presupuesto: 395.800 pesetas.

Referencia: CY/47807/72 (E. 6635).

Finalidad: Alimenta E. T. «Terminales Portuarias» (400 KVA.), en puerto de Barcelona, derivada del cable a E. T. 2890, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 160 mm² de sección.

Longitud: 0,005 Km.

Presupuesto: 329.000 pesetas.

Referencia: CY/47805/72 (E. 6699).

Finalidad: Alimenta E. T. «Filipinas» (250 KVA.), derivada del apoyo número 14, de la línea a E. T. «Alegre», en término municipal de Viladecáns.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 mm² de sección. Apoyos de madera.

Longitud: 0,015 Km.

Presupuesto: 221.800 pesetas.

Referencia: CY/47806/72 (E. 6700).

Finalidad: Alimenta E. T. «Ytong» (existente), derivada del apoyo número 32 bis, de la línea a E. T. «Rocalla», en término municipal de Gavá.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 mm² de sección. Apoyos de madera.

Longitud: 0,182 Km.

Presupuesto: 238.900 pesetas.

Referencia: CY/47804/72 (E. 6702).

Finalidad: Alimenta E. T. «Masferré» (50 KVA.), derivada del apoyo número 23, de la línea a E. T. «Bertrán y Musitu», en término municipal de Gavá.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 mm² de sección. Apoyos de madera y hormigón.

Longitud: 0,210 Km.

Presupuesto: 227.000 pesetas.

Referencia: CY/47801/72 (E. 6783).

Finalidad: Alimenta E. T. Instituto Nacional de Previsión, derivada del cable entre E. T. 1747 y E. T. 2593, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, con-

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Formación de Profesorado de Educación General Básica

MALAGA

Habiendo sufrido extravío el título de Maestro de Primera Enseñanza, expedido por el Ministerio de Educación Nacional con fecha 30 de diciembre de 1955, a favor de don Manuel Rueda Navarrete, se hace público dicho extravío por una sola vez y durante treinta días, pues transcurrido dicho plazo sin que se haga reclamación alguna se expedirá nuevo título.

Málaga, 9 de enero de 1973.—El Secretario.—86-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza de Cataluña, 2. Barcelona.

Referencia: CY/47799/72 (E. 6683).

Finalidad: Alimenta E. T. «Virgen del Pilar» (250 KVA.), derivada del apoyo número 6, de la línea a E. T. 465 «Carranca», en término municipal de Canovellas.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo), de 92,87 y 70 mm² de sección y apoyos de madera y hormigón.

Longitud: 0,020 Km. (aérea) y 0,230 Km. (subterránea).

Presupuesto: 458.000 pesetas.

Referencia: CY/47807-bis/72 (E. 6680).

Finalidad: Alimenta E. T. «Llambes» (25 KVA.), derivada del apoyo número 100, de la línea «Casa Barba-Castellar», en término municipal de Castellar del Vallés.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 mm² de sección. Apoyos de madera.

Longitud: 0,026 Km.

Presupuesto: 125.000 pesetas.

Referencia: CY/47800/72 (E. 6680).

Finalidad: Alimenta E. T. «Pico» (160 KVA.), derivada del apoyo número 585, de la línea Manresa-Figols, en término municipal de Puigreig.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifási-

Fecha de constitución D. M. A.	Números de entrada y Registro	Nombre y apellidos	Importe Pesetas
3 12 1952	5.361-396	José Malvar Corbal	3.000

ductores de aluminio de 80 mm² de sección.

Longitud: 0,017 Km.
Presupuesto: 89.500 pesetas

Referencia: CY/47803/72 (E. 6798).
Finalidad: Alimenta E. T. Diputación (100 KVA.), derivada de la E. T. 47 «Pueblo», en término municipal de Papiol.
Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 mm² de sección.
Longitud: 0,275 Km.
Presupuesto: 399.000 pesetas.

Referencia: CY/47802/72 (E. 6819).
Finalidad: Alimenta E. T. «Melitón» (existente), derivada de la línea a E. T. 480, en término municipal de San Lorenzo Savall.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 mm² de sección.
Longitud: 0,114 Km.
Presupuesto: 73.000 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Patau.—262-C.

LA CORUÑA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública las solicitudes de instalación eléctrica y declaración de utilidad pública en concreto de las siguientes instalaciones eléctricas:

Expediente número 27.213.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.
Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Oleiros.

Características: Línea a 15/20 kV., de 1.711 metros de longitud, con origen en la línea Lamastelle-Santa Cruz de Mera y con término en las EE. TT. a instalar en Cabreira, Mayanca y Broño; E. T. de Cabreira, de 100 kVA., relación de transformación 20.000—15.000±2,5—5—7,5 por 100/380-220/220-127 voltios; E. T. de Mayanca, de 50 kVA. y de igual relación de transformación, y E. T. de Broño, igual que la anterior.

Presupuesto: 2.610.291 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 27.346.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.
Finalidad: Legalizar la siguiente instalación eléctrica en El Ferrol del Caudillo.

Características: Cable subterráneo a 15 kV., de 474 metros de longitud, con origen en la E. T. de la plaza de Sánchez Aguilera y con término en la E. T. «Casa Cuna», situada en la calle de Méndez Núñez, que entrará y saldrá en la E. T. a instalar en la calle Piñeros. Con este cable está conectada la E. T. situada en la calle Doctor Fleming, y E. T. de 800 kVA., relación de transformación 15.000±2,5—5—7,5 por 100/380-220/260-150 voltios, situada en la calle Piñeros.

Presupuesto: 495.653 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 27.348.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Sobrado.

Características: Línea a 15/20 kV., de 773 metros de longitud, con origen en

otra línea de la Sociedad peticionaria y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Vilanova, de 25 kVA., relación de transformación 20.000—15.000±2,5—5—7,5 por 100/380-220/220-127 voltios; línea a 15/20 kV., de 104 metros de longitud, con el mismo origen que la anterior y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Vilarchao, de 50 kVA., de igual relación de transformación y red de B. T., que arrancan de las dos EE. TT.

Presupuesto: 1.745.852 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 27.349.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.
Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Arteijo.

Características: E. T. de 100 kVA., relación de transformación 20.000—15.000±2,5—5—7,5 por 100/380-220/220-127 voltios, montada sobre dos postes de hormigón de 12 metros de altura y situada en el lugar de Armentón (San Pedro), que será alimentada por la línea de «Ferosa» que pasa por las inmediaciones y red de B. T. que arranca de la misma.

Presupuesto: 961.052 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 27.443.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.
Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector de la calle de Alesón, de la ciudad de La Coruña.

Características: E. T. de 300 kVA., relación de transformación 20.000—15.000±2,5—5—7,5 por 100/398-230-133 voltios, situada en el edificio de la calle de Alesón, esquina a la avenida de Puerta de Aires, en la que se dará entrada y salida al cable subterráneo existente Damas-Marqués de San Martín (Ayuntamiento) con un ramal subterráneo de doble circuito de 55 metros de longitud y red subterránea de B. T., que arranca de la misma.

Presupuesto: 683.784,52 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos correspondientes a las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en La Coruña, calle Fernando Macías, número 35, primero, y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 9 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.802-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública las solicitudes de instalación eléctrica y declaración de utilidad pública en concreto de las siguientes instalaciones eléctricas:

Expediente número 27.182.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.
Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Miño.

Características: Redes de B. T. a 380-220 voltios, que arrancan de las EE. TT. de San Juan de Villanueva y San Bollo.

Presupuesto: 2.502.354,76 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 27.183.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en los Ayuntamientos de Ares y Mugarbos.

Características: Redes de B. T. a 380-220 voltios, que arrancan de las EE. TT. de Pedrós, Meha, Cuatro Caminos, Simou, Depósito de Aguas de Mugarbos, Nueva Mugarbos, El Baño y La Redonda.

Presupuesto: 7.814.467,72 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 27.184.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.
Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Ares.

Características: Redes de B. T. a 380-220 voltios, que arrancan de las EE. TT. de Chanteiro, Cervás, Ares I, Ares II, Goimar, Barracido y Redes.

Presupuesto: 8.486.771,94 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 27.185.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.
Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Fene.

Características: Redes de B. T. a 380-220 voltios, que arrancan de las EE. TT. de Fontenova, San Marcos, Buyo, Silobre, Orra y Lubián.

Presupuesto: 3.833.797,33 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 27.186.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.
Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Miño.

Características: Redes de B. T., que arrancan de las EE. TT. de Bemantes y Feria del Tres.

Presupuesto: 4.973.708,40 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 27.187.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.
Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en los Ayuntamientos de Fene y Mugarbos.

Características: Redes de distribución en B. T. a 380-220 voltios, que arrancan de las EE. TT. de Limodre-Taller, Limodre-Madaluun, Limodre y San Juan de Piñeiro.

Presupuesto: 3.209.881,44 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos correspondientes a las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en La Coruña, calle Fernando Macías, número 35, primero, y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 11 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.803-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública las solicitudes de instalación eléctrica y declaración de utilidad pública en concreto de las siguientes instalaciones eléctricas:

Expediente número: 27.233.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Vedra.

Características: Línea a 15/20 kV., de 323 metros de longitud, con origen en la línea que alimenta la E. T. de Puente

Ulla, y con término en la E. T. a instalar en las inmediaciones del lugar de Lameira, de 100 KVA., relación de transformación 20.000-10.000 \pm 2,5-5-7,5 %/398-230 voltios y red de distribución en B. T. a 380-220 voltios, que arranca de la misma.
Presupuesto: 945.676,84 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.234.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Ribeira.

Características: Línea a 15/20 kV., de 536 metros de longitud, con origen en otra línea de la Sociedad peticionaria, y con término en la E. T. a instalar en la villa de Corrubedo.

E. T. número 1, de 150 KVA., relación de transformación 20.000-10.000 \pm 2,5-5-7,5%/398-230 voltios, situado en la zona Este de la villa.

E. T. número 2, de 250 KVA., de igual relación de transformación, situada en la zona Oeste de la villa.

Red de distribución en B. T., que arranca de las EE. TT. anteriores.

Presupuesto: 3.607.389 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.235.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Boiro.

Características: Línea a 15/20 kV., de 2.500 metros de longitud, con origen en la E. T. de Saltiño y con término en la E. T. Cabo de Cruz, con derivaciones a E. T. Cariño, de 264 metros de longitud y entronque a la E. T. Carixo, de 200 metros de longitud.

E. T. Saltiño, de 160 KVA., relación de transformación 20.000-10.000 \pm 2,5-5-7,5%/398-230 voltios.

E. T. Cabo de Cruz, de 100 KVA., de la misma relación de transformación.

E. T. Cariño, de 50 KVA., de igual relación de transformación que las anteriores.

Presupuesto: 1.425.784,70 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.236.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Ames.

Características: Línea a 15/20 kV., de 342 metros de longitud, con origen en el apoyo número 24 del tramo Rojos y Trasmonte y con término en la E. T. a instalar en Capeans, de 100 KVA., relación de transformación 20.000-10.000 \pm 2,5-5-7,5%/398-230 voltios.

Red de B. T. a 380-220 voltios, que arranca de la misma.

Presupuesto: 1.047.705,70 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.238.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Boiro.

Características: Línea a 15/20 kV., de 1.960 metros de longitud, con origen en la E. T. de Ferreiros y con término en la proyectada E. T. de Nine.

Línea a 15/20 kV., en dos tramos, de 701 y 1.210 metros de longitud, que alimenta el transformador de Ferreiros.

E. T. de Ferreiros, de 50 KVA., relación de transformación 20.000-10.000 \pm 2,5-5-7,5%/398-230 voltios.

E. T. fábrica de conservas, de las mismas características que la anterior.

Presupuesto: 1.054.816,11 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos correspondientes a las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 35, primero, y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 19 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.836-D.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: F. 2.278 R. L. T.

Peticionario: José María Reig Oller.

Objeto: Ampliación de la electrificación rural de la zona de Solsona a Su, con línea a 25 kV. a E. T. número 61, Pla de Godall.

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 14, línea a E. T. número 23, «Cor de Roure».

Final de la línea: E. T. número 61, «Pla de Godall».

Términos municipales a que afecta: Olius.

Cruzamientos: José María Reig - Línea baja tensión.

Tensión de servicio en kV.: 25 y 0,38 kV.
Longitud en kilómetros: 1,198 y 0,298 kilómetros.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 \times 17,84 a 3 \times 43,05 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón y metálicos en A. T. y madera en b. t.

Estación transformadora: E. T. número 61, «Pla de Godall».

Emplazamiento: Sita en término de Olius.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 75 kVA. de 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, C. Brugat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 15 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Eduardo Mias Navés.—3.865-D.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 32.155.

Solicitante: Excelentísima Diputación Provincial de León.

Instalación: Línea eléctrica a 20 KV., de central de San Isidro, término municipal de Aller, Oviedo, a Circo de Cebollado, en León.

Emplazamiento: Provincia de Oviedo.
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 9 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez.—3.477-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.191. Línea 25 Kv. I y II a E. M. RENFE-Montroig.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, número 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., I y II, con conductor de aluminio-acero de 54,59 mm² de sección, con un alonitud de 1.993 m., para suministro a la E. M. RENFE-Montroig.

Origen: Apoyo número 37 de la línea Hospitalet-Cambrils.

Presupuesto: 1.470.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montroig.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración, en concreto, de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 25 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 270-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.192. Línea 6 Kv. a E. T. «Agustí y Cia.»

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, número 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 Kv., de conductor aluminio-acero de 27,87 mm² de sección, con una longitud de 194 m., para suministro a la E. T. «Agustí y Cia.», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo s/n., de la línea a Pallaresós.

Presupuesto: 304.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Parafort.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración, en concreto, de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 25 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 272-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Sevillana de Electricidad»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 1.117.888 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 22.357.786 al 23.475.653, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, participando en los dividendos que se repartan con cargo a resultados del ejercicio a partir del 1 de julio de 1972, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», mediante escritura pública de 10 de mayo de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 14 de noviembre de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—315-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Fletamentos Marítimos, S. A.», por escritura pública fecha 5 de abril de 1972:

Cincuenta mil obligaciones simples, al portador, de 3.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 50.000, inclusive, al interés anual del 10,52631 por 100, pagadero por años vencidos en primero de marzo.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo de diez años, a contar de la fecha de emisión, mediante tres sorteos en el 3.º, 9.º y 10 año, con reembolso por el nominal y reserva del derecho de anticiparla.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de diciembre de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—381-C.

Padecido error en la inserción del anuncio de la Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de fecha 12 de enero de 1973, página 666, columna primera, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado el párrafo tercero, que es el afectado:

«Trescientas mil acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.200.001/1.500.000, ambos inclusive.»

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Don Juan Garriga-Nogués Planas causó baja en el ejercicio activo de la profesión.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres

meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 27 de diciembre de 1972.—El Presidente, José Mas Santacreu.—298-C.

COLEGIO OFICIAL DE HABILITADOS DE CLASES PASIVAS DE BARCELONA Y SU DEMARCAACION

Doña Josefa Vidal Llovell causó baja en este Colegio por defunción.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 2 de octubre de 1972.—El Presidente, Alberto Montoli Rivera.—81-5.

BANCO DE CASTILLA, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado la distribución a los señores accionistas de un dividendo activo a cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1972, con arreglo al siguiente detalle, una vez efectuada la deducción de los impuestos correspondientes:

Acciones números 1 al 90.000, inclusive, 77.5895 pesetas líquidas por acción.

Acciones números 90.001 al 270.000, ambos inclusive, 36.8773 pesetas líquidas por acción.

El pago del mencionado dividendo se efectuará a partir del día 15 del corriente mes de enero, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción en nuestra oficina central de Salamanca y en cualquiera de nuestras sucursales, así como en la central y sucursales de los siguientes Bancos:

- Banco Popular Español.
- Banco de Andalucía.
- Banco de la Vasconia.
- Banco de Crédito Balear.
- Banco de Vigo.
- Banco de Lugo.

Salamanca, 3 de enero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—28-D.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

En el sorteo del día 10 de enero de 1973, celebrado ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

UTN LLOJ LLQY JNM
CEY ZXI CHAM XMH

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.

Madrid, 11 de enero de 1973.—El Director Gerente, Fernando Riber Marugán.—273-C.

HOTEL CONDE ANSUREZ, S. A.

VALLADOLID

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas de 17 de diciembre de 1972, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 11 de febrero de 1973, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, María de Molina, 9, de esta ciudad, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1972.

2.º Aprobar la gestión social a lo largo de dicho ejercicio.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio en curso.

4.º Nombramiento de accionistas interventores y suplentes para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Igualmente, en cumplimiento de lo acordado en la Junta general extraordinaria antes señalada, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria y en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 12, párrafo 1.º de los Estatutos sociales en cuanto a aumento del número de miembros del Consejo.

2.º Designación del Consejo de Administración.

Tienen derecho de asistencia a las Juntas ordinaria y extraordinaria los señores accionistas que sean poseedores de ciento cinco o más acciones, adquiridas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de dichas Juntas.

Los accionistas que posean menos de ciento cinco acciones podrán agruparse hasta constituir este número y confiar su representación a uno de ellos.

Los señores accionistas con derecho a asistir a estas Juntas o hacerse representar en ellas depositarán con la debida antelación los títulos o resguardos bancarios de los mismos en cualquiera de las sucursales de los Bancos establecidos en esta plaza, donde se les entregará las correspondientes tarjetas nominales de asistencia a las Juntas.

Valladolid, 15 de enero de 1973.—El Consejo de Administración.—405-C.

I. M. C. A. S. A.

SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO MEDITERRANEO DE INVERSIONES

Padecido error en la inserción del subtítulo que encabeza el anuncio de esta Sociedad, publicado con el número 19-D en el «Boletín Oficial del Estado» número 6, de fecha 6 de enero de 1973, página 350, se rectifica en el sentido de que el verdadero subtítulo es como ahora se especifica: «Sociedad Gestora del Fondo Mediterráneo de Inversiones».

COMPANIA DE AGUAS DE SABADELL, S. A.

Amortización de obligaciones serie B, emisión 1968

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 25 de enero de 1968, que en el sorteo efectuado el día 19 de diciembre de 1972 ante el Notario de esta ciudad don Ramón Ramoneda Viver resultaron amortizadas las 1.980 obligaciones relacionadas a continuación:

81 a	90	10	1.911 a	1.920	10
141 a	150	10	1.931 a	1.940	10
581 a	590	10	2.251 a	2.256	6
681 a	690	10	2.267 a	2.270	4
1.281 a	1.290	10	3.081 a	3.090	10
1.291 a	1.295	5	3.381 a	3.390	10
1.306 a	1.310	5	3.621 a	3.622	2
1.351 a	1.360	10	3.633		1
1.371 a	1.380	10	3.644 a	3.650	7
1.521 a	1.530	10	3.671 a	3.680	10
1.881 a	1.890	10	3.791 a	3.800	10

4.501 a 4.510	10	18.271 a 18.280	10
4.631 a 4.640	10	18.321 a 18.330	10
4.651 a 4.680	10	18.481 a 18.490	10
4.711 a 4.720	10	18.581 a 18.590	10
4.741 a 4.750	10	18.611 a 18.620	10
4.831 a 4.840	10	19.991 a 20.000	10
5.381 a 5.390	10	20.041 a 20.050	10
5.411 a 5.420	10	20.541 a 20.550	10
5.551 a 5.560	10	21.041 a 21.050	10
5.561 a 5.570	10	21.111 a 21.120	10
5.681 a 5.690	10	21.161 a 21.170	10
5.721 a 5.730	10	21.381 a 21.390	10
5.861 a 5.865	5	21.921 a 21.930	10
5.896 a 5.899	5	22.241 a 22.250	10
6.031 a 6.040	10	22.281 a 22.290	10
6.351 a 6.360	10	22.421 a 22.430	10
6.541 a 6.550	10	22.501 a 22.510	10
6.631 a 6.633	3	22.521 a 22.530	10
6.644 a 6.650	7	22.751 a 22.760	10
6.861 a 6.870	10	23.551 a 23.560	10
6.911 a 6.920	10	23.601 a 23.610	10
6.951 a 6.960	10	23.841 a 23.850	10
7.151 a 7.160	10	24.351 a 24.360	10
7.451 a 7.460	10	24.431 a 24.440	10
7.481 a 7.490	10	24.571 a 24.580	10
7.621 a 7.630	10	24.581 a 24.590	10
7.671 a 7.680	10	24.611 a 24.620	10
7.931 a 7.940	10	24.641 a 24.650	10
8.221 a 8.230	10	24.871 a 24.880	10
8.271 a 8.280	10	24.891 a 24.900	10
8.291 a 8.300	10	25.441 a 25.450	10
8.451 a 8.460	10	25.551 a 25.560	10
8.621 a 8.630	10	26.231 a 26.240	10
8.771 a 8.780	10	26.661 a 26.670	10
8.781 a 8.790	10	26.771 a 26.780	10
9.261 a 9.270	10	27.191 a 27.200	10
9.331 a 9.340	10	27.371 a 27.380	10
9.641 a 9.650	10	27.521 a 27.530	10
9.781 a 9.790	10	27.891 a 27.900	10
9.811 a 9.820	10	28.161 a 28.170	10
9.841 a 9.850	10	28.231 a 28.240	10
9.951 a 9.960	10	28.391 a 28.400	10
10.171 a 10.180	10	28.701 a 28.710	10
10.481 a 10.490	10	28.801 a 28.810	10
10.591 a 10.600	10	28.811 a 28.820	10
10.821 a 10.830	10	28.841 a 28.850	10
10.981 a 10.990	10	28.891 a 28.900	10
11.051 a 11.060	10	28.961 a 28.970	10
11.181 a 11.190	10	29.001 a 29.010	10
11.231 a 11.240	10	29.111 a 29.120	10
11.261 a 11.270	10	29.471 a 29.480	10
11.281 a 11.290	10	29.511 a 29.520	10
11.571 a 11.580	10	29.751 a 29.760	10
11.621 a 11.630	10	29.810 a 29.820	10
11.751 a 11.760	10	29.831 a 29.840	10
11.811 a 11.820	10	30.061 a 30.070	10
11.921 a 11.930	10	30.351 a 30.360	10
11.931 a 11.940	10	30.391 a 30.400	10
11.941 a 11.950	10	30.651 a 30.660	10
12.051 a 12.060	10	30.831 a 30.840	10
12.061 a 12.070	10	30.991 a 31.000	10
12.161 a 12.170	10	31.131 a 31.140	10
12.241 a 12.250	10	31.261 a 31.270	10
12.271 a 12.273	3	31.401 a 31.470	10
12.284 a 12.290	7	31.651 a 31.660	10
12.671 a 12.680	10	31.731 a 31.740	10
12.791 a 12.800	10	32.191 a 32.200	10
13.121 a 13.130	10	32.571 a 32.580	10
13.201 a 13.210	10	32.741 a 32.750	10
13.351 a 13.353	3	32.891 a 32.900	10
13.364 a 13.370	7	32.911 a 32.920	10
13.681 a 13.690	10	33.051 a 33.060	10
13.891 a 13.900	10	33.071 a 33.080	10
14.051 a 14.060	10	33.691 a 33.700	10
14.161 a 14.170	10	33.931 a 33.932	2
14.241 a 14.250	10	33.953 a 33.960	8
14.851 a 14.860	10	34.261 a 34.270	10
15.111 a 15.120	10	34.341 a 34.350	10
15.271 a 15.276	6	34.501 a 34.510	10
15.287 a 15.290	4	34.581 a 34.570	10
15.441 a 15.450	10	34.571 a 34.580	10
15.761 a 15.770	10	34.701 a 34.710	10
15.821 a 15.829	9	35.151 a 35.160	10
15.840	1	35.501 a 35.510	10
16.051 a 16.060	10	35.541 a 35.550	10
16.361 a 16.370	10	35.591 a 35.600	10
16.621 a 16.630	10	35.651 a 35.658	8
16.701 a 16.710	10	35.669 a 35.670	2
16.811 a 16.820	10	36.031 a 36.040	10
16.861 a 16.870	10	36.231 a 36.240	10
17.361 a 17.370	10	36.551 a 36.560	10
17.851 a 17.860	10	36.591 a 36.600	10
17.901 a 17.910	10	36.721 a 36.730	10
18.141 a 18.150	10	36.901 a 36.910	10

El pago del importe de las mencionadas obligaciones se efectuará a partir del día 30 de diciembre de 1972 en las oficinas del

Banco de Sabadell y Caja de Ahorros de Sabadell contra entrega de los títulos correspondientes.
Sabadell, 20 de diciembre de 1972. — 3.858-D.

GALERIAS PRECIADOS. S. A.

MADRID

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el edificio «Eurobuilding», entrada por la calle Padre Damián, número 23, planta primera (Salón Turquesa), de esta ciudad, el día 3 de febrero próximo, a las once horas, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de resultados, distribución de beneficios y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio 1971-72.
2. Renovación parcial del Consejo.
3. Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1972-73.

Los documentos relativos a los expresados asuntos, así como el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, calle María de Molina, número 54, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Una vez agotados los asuntos del orden del día precedentes, la Junta quedará constituida con carácter de extraordinaria, para acordar y deliberar sobre los siguientes extremos:

1. Ampliación del capital social.
 2. Modificación del párrafo primero del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
 3. Dejar sin efecto la autorización conferida al Consejo por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 22 de febrero de 1972, para ampliar el capital social.
 4. Conceder nueva autorización al Consejo de Administración para que, dentro del plazo, límites y demás requisitos que establece el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, lleve a efecto una o varias ampliaciones del capital social, en la forma y condiciones que estime convenientes a la Sociedad.
 5. Emisión de obligaciones convertibles.
- Autorización al Consejo de Administración.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los tenedores de 100 o más acciones que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, hayan efectuado el depósito de sus títulos (o del resguardo de depósito de los mismos en cualquier Banco o establecimiento de crédito), en el domicilio de la Sociedad, en cuyo momento serán provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas que sean poseedores de acciones en número inferior a 100 podrán agrupar sus títulos hasta alcanzar el mínimo exigido para la asistencia a las Juntas y votación de sus acuerdos, concediendo su representación a cualquiera de ellos, o bien podrán delegar dicha representación en otro accionista que, individualmente, tenga derecho de asistencia a dicha Junta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum provisto en los artículos 55 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, las Juntas se celebrarán, en segunda convocatoria, el día 4 de febrero próximo, a la misma hora y lugar indicados.

Madrid, 16 de enero de 1973.—El Consejo de Administración.—371-C.

UPSA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, en los salones del hotel «Gran Vía», avenida José Antonio, número 642, para el día 7 de febrero de 1973, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Aprobación del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972, y propuesta de reparto de dividendos.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.
4. Plan de expansión UPSA 1973 y grupo de Empresas UPSA.
5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de enero de 1973.—UPSA, Sociedad Anónima.— El Vicepresidente, Angel Lerne Sáenz.—121-D.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones de la serie «D Hipotecarias».

Emisión de 10 de mayo de 1968

En el sorteo celebrado ante el Notario de Baracaldo don Angel Pérez Fernández, el día 29 de diciembre de 1972, resultaron amortizados los títulos que a continuación se relacionan:

7.001 a 8.000	581.001 a 582.000
49.001 50.000	605.001 608.000
50.001 51.000	606.001 607.000
58.001 59.000	622.001 623.000
95.001 96.000	643.001 644.000
115.001 116.000	654.001 655.000
131.001 132.000	657.001 658.000
138.001 137.000	700.001 701.000
166.001 167.000	706.001 707.000
170.001 171.000	712.001 713.000
195.001 196.000	718.001 719.000
205.001 206.000	723.001 724.000
215.001 216.000	733.001 734.000
247.001 248.000	769.001 770.000
288.001 289.000	778.001 779.000
307.001 308.000	799.001 800.000
314.001 315.000	816.001 817.000
365.001 366.000	833.001 834.000
378.001 379.000	854.001 855.000
382.001 383.000	865.001 866.000
396.001 397.000	866.001 867.000
427.001 428.000	878.001 879.000
434.001 435.000	942.001 943.000
448.001 449.000	954.001 955.000
478.001 479.000	967.001 968.000
480.001 481.000	968.001 969.000
503.001 504.000	973.001 974.000
515.001 516.000	984.001 985.000
532.001 533.000	

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas, cuyos títulos han resultado amortizados, que de acuerdo con lo establecido en la escritura de emisión, tienen derecho, a su elección, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a recibir el valor nominal de los títulos amortizados, con deducción de los impuestos correspondientes, o a canjear los mismos, según su valor nominal, por acciones de la Sociedad, estimadas éstas al cambio medio en la Bolsa de Bilbao, del semestre anterior a la fecha de amortización, con baja de cinco entros, sin que en ningún caso el valor de cesión de las acciones pueda ser inferior al nominal de las mismas, siendo de cargo del tenedor todos los impuestos.

Los señores obligacionistas que opten por la conversión de sus títulos en ac-

ciones de la Sociedad podrán efectuarla en las condiciones siguientes:

a) El derecho de canje podrá ejercitarse durante los treinta días siguientes a la publicación del presente anuncio.

b) Las acciones que se creen al exclusivo objeto del mencionado canje serán emitidas al cambio de 168,67 por 100, pues la cotización media de las acciones de la Sociedad, en la Bolsa de Bilbao, durante el segundo semestre del año 1972, fué de 173,67 por 100, siendo de cargo del tenedor todos los impuestos.

c) Las acciones que se entreguen como consecuencia del canje participarán en los beneficios sociales que se devenguen con cargo al ejercicio de 1973.

d) Las obligaciones que sean objeto de canje percibirán el importe del cupón número 10, de vencimiento 31 de diciembre de 1972.

e) La operación de canje se podrá efectuar en cualquiera de los Bancos que se enumeran a continuación o en sus sucursales: Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, de Madrid; Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Español de Crédito y a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Baracaldo, 4 de enero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—113-5.

ELECTRA DE BURGOS, S. A.

(Distribuidora de Iberduero-)

Capital social desembolsado: 760.000.000 de pesetas
Objeto social: Producción y distribución de energía eléctrica

BURGOS

Domicilio social: Plaza del Vena, s/n.

Suscripción de obligaciones simples avaladas por Iberduero, S. A.

Suscripción pública de 75.000.000 de pesetas en 15.000 obligaciones simples, al portador, de cinco mil pesetas nominales cada una.

Garantía: Estas obligaciones cuentan con la garantía del patrimonio social de esta Sociedad y con el aval escriturado de Iberduero, S. A.

Fecha de la emisión: 23 de enero de 1973.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, siendo de cuenta de la Sociedad emisora el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Interés anual: Bruto de 8,2386 por 100, que habida cuenta de la desgravación tributaria obtenida representa un interés líquido de 7,25 por 100 anual.

Cupones semestrales pagaderos por semestres vencidos los días 23 de enero y 23 de julio de cada año, por un importe líquido de 181,25 pesetas cada uno. El primer cupón se abonará el día 23 de julio de 1973.

Vida del empréstito: Quince años.

Amortización: A la par, en trece sorteos anuales, a celebrar el día 31 de diciembre de los años 1975 y siguientes, siendo el último el del día 31 de diciembre de 1987.

Títulos a amortizar en cada sorteo: Variable, según el cuadro que se incluirá en la escritura de emisión, calculado por el procedimiento de anualidad constante para amortización e intereses.

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a cuyo efecto se ha nombrado Comisario, con carácter provisional, a confirmar por la Asamblea General, a don Aurelio Gómez Escolar.

Las relaciones entre la Sociedad y el Sindicato se regirán por los Estatutos del mismo y los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Declaración de aptitud: Esta emisión ha sido declarada apta para la inversión de reservas de Cajas de Ahorro, del Instituto Nacional de Previsión y Mutualidades Laborales.

Suscripción: A partir del día 23 de enero de 1973, en las oficinas de esta Sociedad y en las de la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Esta suscripción se declarará cerrada tan pronto haya sido cubierto el importe de la emisión.

Burgos, 15 de enero de 1973.—El Consejo de Administración.—El Secretario, Adolfo Simón González.—383 C.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Intereses y amortización de obligaciones convertibles

Vencimiento, 29 de enero de 1973

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones hipotecarias y convertibles, séptima serie, emitidas con fecha 29 de enero de 1970, que a partir del día 30 del corriente mes serán satisfechos los intereses de estas obligaciones, cupón número 6, a razón de 175 pesetas liquidadas por cupón.

Asimismo se informa que en el sorteo celebrado ante el Notario de Bilbao don

Jesús María Oficialdegui Ariz, el día 12 del corriente mes de enero, han resultado amortizadas las 10.000 obligaciones de 5.000 pesetas nominales cada una, números 3.001/4.000, 7.001/8.000, 13.001/14.000, 18.001/19.000, 31.001/32.000, 37.001/38.000, 38.001/39.000, 43.001/44.000, 58.001/59.000, 71.001/72.000, y que según las condiciones de la emisión tienen derecho a optar por su reembolso en metálico a partir del día 29 del corriente mes de enero o a su canje por acciones de la Sociedad valoradas al cien por cien de su valor nominal, o sea que por cada obligación de 5.000 pesetas serían entregadas 10 acciones de 500 pesetas nominales cada una.

Si los señores obligacionistas decidieran acudir a la conversión, lo comunicarán a la Sociedad en el plazo de los treinta días comprendidos entre el 29 de enero corriente y el 28 de febrero próximo.

La operación de conversión podrá llevarse a cabo en las oficinas de la Sociedad, calle de Colón de Larreategui, 26, Bilbao, o a través de la totalidad de las Cajas de Ahorro establecidas en España, o en los siguientes establecimientos bancarios:

Madrid: Banco de Bilbao y Banco Urquijo.

Bilbao: Banco de Bilbao, Banco de Comercio y Banco de Vizcaya.

San Sebastián: Banco de Bilbao, Banco de San Sebastián y Banco Guipuzcoano.

Pamplona: Banco de Bilbao, Crédito Navarro y La Vasconia.

Bilbao, 13 de enero de 1973.—El Director general.—397 C.

INDUSTRIAS GOMARIZ, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 del corriente mes, a las doce de la mañana, en su domicilio social de Camino Enamorados, sin número, Pamplona, y para una hora más tarde, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo, así como de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Designación de los accionistas censores de cuenta.

3.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 10 de enero de 1973.—El Consejo de Administración.—398 C.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.

Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).